



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### PRIMER ACTA DE LICITACIÓN

### SOBRE UNO

### (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS SUBJETIVOS)

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la 3ª Planta del Palacio Provincial, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día 7 de septiembre de 2020.

**LICITACIÓN.-** Por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, en base a varios criterios de adjudicación, para contratar las obras de **“REFORMA EN EL EDIFICIO DE LA UNED, AMPLIACIÓN ESCALERA PRINCIPAL, PLAZA DEL FUERTE S/N, CALATAYUD (Z)”**.

**Presidente:** Il. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D<sup>a</sup> Elena Ramón Casabona, Letrada Asesora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> Ana Delgado Velasco, Viceinterventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. José Guillermo Moros, Técnico Superior de Urbanismo del Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica.

**Secretario:** D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe del Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se inicia la sesión de licitación electrónica en la Plataforma de Contratos del Sector Público, que certifica que se ha presentado la siguiente proposición:

Proposición nº 1: CONSTRUCCIONES PUENTE ARGAL, S.L.





## DIPUTACION DE ZARAGOZA

A continuación se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en el Sobre 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA), observando que era conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación por lo que quedó admitida en la licitación.

Seguidamente, se constata que la mercantil ha aportado también en el Sobre 1 la documentación técnica requerida y la Mesa acuerda remitirla al Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Pliego de Cláusulas Administrativas, se emita un informe técnico sobre dicha proposición, con carácter previo a la apertura del Sobre 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR).

Siendo las once horas y tres minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretario, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

